



MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS
DE SALUD

MATERIA
FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS

TAREA
MAPA CONCEPTUAL

ESTUDIANTE
SONIA LUZ GASCA MENDEZ

TAPACHULA, CHIAPAS
04 DE DICIEMBRE DEL 2021

ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

LA ORGANIZACION

Conjunto de individuos de una determinada sociedad que coordinan sus esfuerzos para optimizar el uso de recursos con los que cuentan y generar una finalidad de aprovechamiento de los mismos.

Recursos básicos

- Materiales
- Tecnológicos
- Económicos
- Humanos
- Cronológicos

Fayol

Serie de principios que toda empresa debe aplicar. Habla de la división del trabajo, la disciplina, la autoridad, la unidad, la jerarquía de mando, la centralización, la justa remuneración, la estabilidad del personal, el trabajo en equipo, la iniciativa, el interés general.

Ishikawa "Diagrama de pescado"

Consiste en una especie de espina central, que es una línea en el plano horizontal, que representa el problema a analizar. A partir de allí se analizan las diferentes causas o ámbitos que afectan al problema. Este diagrama permite entender la raíz del problema.

TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN

La teoría de la burocracia de Weber consiste en una forma de organización jerárquica del trabajo donde los funcionarios o trabajadores están especializados en su campo y funciones. Para Weber, la burocracia es un instrumento de dominación.

Taylor y Fayol Frederick Taylor
En los Principios de la administración científica, considera que deben desarrollarse modelos sistemáticos de administración que combatan las pérdidas generadas por la ineficiencia del trabajo y que el hombre cuenta únicamente con motivaciones económicas y que para lograr su aprovechamiento al máximo debe dársele incentivos económicos.

ESTUDIO DE LA ORGANIZACIÓN

Uno de los principales contribuyentes a la corriente de calidad en la administración fue Edwards Deming (1900-1993), hacía foco en el control estadístico de los procesos. Esto consistía en la medición de cada uno de los procesos y su control de forma tal de mejorarlos y evitar futuras fallas o equivocaciones.

ESTRUCTURA LEGAL

Una persona natural o jurídicamente constituida, puede considerarse como comerciante si se encuentra inscrita en el registro mercantil, que llevan las cámaras de comercio; si tiene un establecimiento de comercio abierto al público y si anuncia al público por cualquier medio su calidad de comerciante

CONFIRMACION DEL NOMBRE

REUNION DE FUNDACION
se formaliza mediante la firma de un acta, donde se hace un recuento breve de la intención de los socios de crear una nueva sociedad y cuáles son los estatutos sociales que la van a regir.

- El nombre completo y el domicilio de todos los socios.
- El tipo de sociedad que se va a constituir.
- Domicilio de la sociedad.
- El objeto social, es el enunciado de las actividades a las que se va a dedicar la sociedad.
- El capital social, indicando el número de cuotas o partes en que se dividirá y su valor.
- La forma de administración de la sociedad.
- La forma como se constituirá la junta de socios y la manera de tomar las decisiones.
- La duración de la sociedad y las causales de disolución o terminación de la misma.
- La forma como deberá liquidarse una vez se haya disuelto la sociedad.
- Nombre completo y domicilio de la persona o personas que representarán la sociedad, determinando sus facultades y obligaciones

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Es el desglose o descomposición del trabajo en bloques, partes o unidades, a fin de que pueda ser realizado por las diversas personas que integran una unidad administrativa.

FUNCIONES

- Generales o fundamentales. Realizadas por los administradores, en mayor o menor grado.
- Específicas o de rama. Actividades de la rama a que corresponden y que suponen un área de especialización.
- De línea o sustantivas. De carácter específico o de rama, directamente relacionadas con el objetivo.
- De asesoría

ACTIVIDADES

- Genéricas. Son un conjunto de actos: planeación, administración.
- Específicas. Conjunto de operaciones afines y sucesivas, ejemplo: recibo, envío y control de correspondencia.

OPERACIONES

Las operaciones son la división mínima de trabajo administrativo y constituyen tareas correctas o pasos que se cubren en una actividad.

Pasos a seguir